

Accidentes laborales: una ruina



La falta de medidas de seguridad es una causa habitual de los accidentes de trabajo en el sector de la construcción

JORDI RIBOT / ARCHIVO

Apoyo para el día después

Sufrir o ser testigo de cualquier accidente es una experiencia traumática, más allá de las consecuencias físicas que pueda ocasionar. El estado de vulnerabilidad en el que queda la víctima aconseja adoptar medidas psicológicas inmediatas para paliar las eventuales secuelas morales, usando protocolos de actuación que son habituales en otros accidentes como los de tráfico. Por ello, la Generalitat de Catalunya pondrá en marcha un servicio de atención psicológica pionero en España para atender a trabajadores accidentados y familiares de fallecidos en estos siniestros laborales, que prevé entrar en funcionamiento después del verano.

Las reacciones psicológicas a un accidente pueden aparecer de inmediato y es normal que tarden hasta tres meses en desaparecer. En algunos casos, sin embargo, tras un periodo de aparente normalidad, pueden aparecer trastornos postraumáticos patológicos y que deben ponerse en relación a la intensidad y proximidad del accidente. Las primeras reacciones pueden ser de negación de lo sucedido, de confusión y de una cierta anestesia emocional.

Josep Ramon Torné

Proteger a los trabajadores de los accidentes laborales que pueden ocasionarles graves daños físicos no es solo un deber moral. Para una empresa, además, puede ser una inversión muy rentable: desde los días de baja que causan los accidentes más leves hasta las sanciones e indemnizaciones en los accidentes mortales, los accidentes salen muy caros. Según un estudio de UGT, los costes de los 324.467 accidentes laborales que se produjeron en 2007 supusieron el 1,6 por ciento del producto interior bruto catalán, más de tres millones de euros.

“La parte más evidente para los costes de la empresa es la baja del trabajador, pero es solo el principio. Cuando hay un accidente de trabajo debe revisarse el plan de seguridad de la empresa, hay que calcular los costes de los servicios legales que eventualmente se deban contratar, el paro de la producción durante el accidente o los trabajadores que no serán productivos durante la posterior visita de un

inspector de trabajo”, explica Dionís Oña, secretario de salud laboral y medio ambiente de la UGT de Catalunya.

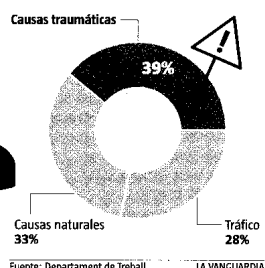
La mejor opción, y la más barata, es la prevención. “Demasiadas veces, los empresarios se exponen a sanciones cuantiosas y a procesos legales por responsabilidad civil o penal por no haber colocado una pantalla de protección o por no haber cambiado una silla. Realmente, la racionalidad nos indica que era mucho más barato haberse gastado dinero en prevención y no enfrentarse luego a unos costes más altos por un accidente de trabajo”, comenta Salvador Álvarez, director general de Relacions Laborals del Departament de Treball de la Generalitat de Catalunya.

“Lo que pretendemos –prosigue Álvarez– es que la compañía vea que destinar dinero a la seguridad de los trabajadores es una inversión y no un gasto”. Además, la siniestralidad laboral se ceba en los colectivos que sufren una situación profesional más precaria, como son los jóvenes, los inmigrantes o los trabajadores temporales. Estos tres colectivos tienen un porcentaje de accidentes superior a su peso en el to-

UN PROBLEMA MUY CARO



LAS CAUSAS DE SINIESTRALIDAD



tal de los trabajadores. Queda mucho camino por delante, ya que cuatro de cada cinco empresas catalanas no analiza el coste económico que suponen los accidentes laborales.

Con todo, durante el 2007 cada día hubo una media de 887 accidentes laborales, contando los que se dan en el propio lugar de trabajo y los llamados in itinere, que cubren los percances sufridos cuando el empleado se desplaza para ir o volver de la fábrica, el despacho o la oficina. De estos, más de la mitad conllevaron una situación de baja laboral pa-

ra el trabajador, lo que aumenta los costes para el empresario, que pierde el rendimiento que obtiene de aquel profesional. A pesar de que es la Seguridad Social la que asume el coste del subsidio, las pérdidas de competitividad para la empresa son claras. “Cuando un trabajador tiene un accidente, el tiempo medio de la baja laboral es de unos 20 días. Si el empresario no contrata a nadie, pierde una fuerza de trabajo imprescindible. Si decide incorporar a un suplente, aunque sea un trabajador no cualificado, se pierden días enteros aprendiendo el funcionamiento de una empresa antes de que el trabajador empiece a ser productivo”, analiza Álvarez.

En otra línea, Rafael Romero, el presidente de la Cambra de Contractistes de Barcelona, reclamó hace meses al Govern que realizase un estudio sobre las causas reales de los accidentes en la construcción. Según Romero, debería esclarecerse si algunos accidentes están causados por la falta de medidas de seguridad o por “elementos humanos” como un exceso de confianza de los trabajadores o el consumo de sustancias psicotrópicas.